

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO
II SEMESTRE 1996

PROGRAMA DEL CURSO PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
II (De-5003)

Créditos: 2

Horas lectivas semanales: 4

Profesora: Isabel Montero Mora

JUSTIFICACION DEL CURSO:

Durante el Segundo Semestre se estudian las Generalidades y clasificación de las Organizaciones Internacionales. La estructura y formalización de voluntad de las Organizaciones Internacionales. El Derecho de las Organizaciones Internacionales. Los Agentes Internacionales. La Organización de las Naciones Unidas y el Sistema Jurídico Interamericano.

Este programa pretende que el estudiante pueda comprender el complejo mundo de los Organismos Internacionales, cuya actualidad en el Derecho Internacional es incuestionable, de manera que el estudiante pueda tener al final del curso un manejo claro del Derecho Internacional Público como una disciplina totalmente diferente a la del derecho interno.

OBJETIVOS DEL CURSO

A) Desarrollar en los estudiantes la capacidad de conocer, aprender y manejar los conocimientos teóricos de los principios básicos de la materia, planteando la atipicidad del Derecho Internacional Público y su diferencia respecto a los sistemas jurídicos internos.

B) Capacitar a los estudiantes para relacionar los organismos internacionales entre si y para desarrollar sus habilidades críticas hacia los conocimientos adquiridos.

C) Ver la aplicación a casos concretos para que al final del curso el estudiante tenga la convicción de que se haya frente a una sistemática capaz de permitirle participar en un aspecto vital de la humanidad de hoy.

D) Que el estudiante termine el curso con el conocimiento de una disciplina que le es indispensable como jurista, tan vital y sugerente como lo es cualquier otra rama del derecho en el mundo contemporáneo.

METODOLOGIA

Para analizar los contenidos del programa, la Cátedra impartirá lecciones con participación activa de los estudiantes, con lectura previa de los textos básicos que desarrollan dichos contenidos. Se hará comprobación de

lectura sobre los temas a desarrollar con el fin de fomentar en los alumnos su capacidad crítica hacia la comprensión. ~~Se dejarán tareas a desarrollar en trabajos en grupo, a fin de que el estudiante tenga una visión más amplia sobre el tema que se desarrollará en la clase.~~

Por otra parte cada estudiante hará un análisis crítico de la jurisprudencia costarricense ~~sobre algún tema de Derecho Internacional Público~~ a su elección, que será desarrollado y expuesto en forma oral, con el fin de fomentar su capacidad de investigar y la expresión oral, fundamental en la carrera de Derecho.

Con el fin de que los estudiantes tengan la posibilidad de intercambiar opiniones con otros profesionales internacionalistas, se procurará contar con tres conferencias durante el semestre de abogados especializados que tengan interés de colaborar con la formación de los estudiantes. Se tomará en cuenta la participación de los estudiantes en dichas conferencias, y se les exigirá la entrega de fichas sobre los apuntes tomados en las mismas.

EVALUACION

La evaluación del curso se efectuará de la siguiente forma:

1- Primer examen parcial:	valor: 20%.
2- Segundo examen parcial:	valor: 20%.
3- Comprobación de lectura	valor: 10%.
4- Estudio de jurisprudencia o de casos concretos:	valor: 10%
6- Participación en las conferencias:	valor: 10%.
6- Examen final:	valor: 30%

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

1- Concepto de Organismos Internacionales y caracteres de estas organizaciones. Clasificación. Evolución histórica. Las organizaciones fines generales y específicos. Las organizaciones de ámbito universal y regional. (6 y 13 de agosto)

2- Estructura y formalización de voluntad de las Organizaciones Internacionales. Los órganos de las Organizaciones Internacionales: sus clases y funciones. Caso del Tratado de Libre Comercio Norteamericano. (20 agosto) (Comprobación de lectura)

3- Protección Internacional de los Derechos Humanos: Los nuevos violadores de los Derechos Humanos. (Conferencia: 27 agosto)

4- El Derecho de las Organizaciones Internacionales. Los actos de las Organizaciones Internacionales. Concepto, clases y competencia normativa. Valor jurídico de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estudio de Jurisprudencia. (03 y 10 y 17 setiembre). Comprobación de lectura: 17 de setiembre.

5- Análisis de jurisprudencia en materia de Derecho

Internacional Público. (24 setiembre)

PRIMER EXAMEN PARCIAL: 1 octubre

6- Organismos Financieros Internacionales. Fondo Monetario Internacional. Banco Mundial. Banco Interamericano de Desarrollo. Banco Centroamericano. (Conferencia: 8 octubre)

7- Los Agentes Internacionales. Los funcionarios Internacionales. Relación jurídica del funcionario y la administración internacional. Estatuto jurídico. (15 octubre). Exposición de casos concretos.

8- La Organización de las Naciones Unidas. Sus propósitos y principios. Examen de la Carta de la ONU y sus órganos y atribuciones. (22 octubre). Comprobación de lectura.

9- Análisis de jurisprudencia en materia de Derecho Internacional Público. (29 Octubre)

10- El sistema Jurídico Interamericano. Antecedentes. Conferencias Internacionales Americanas. Problemas Actuales. Examen de la carta Constitutiva de la OEA. (5 noviembre) Comprobación de lectura.

SEGUNDO EXAMEN PARCIAL: 12 noviembre

11- La Reivindicación Internacional de los Derechos de la Mujer. (Conferencia: 19 noviembre)

12- El Derecho Ambiental y su regulación internacional. (26 noviembre). Comprobación de lectura.

EXAMEN FINAL: 3 diciembre

BIBLIOGRAFIA

1) Arellano García, Carlos. Derecho Internacional Público. México, Editorial Porrúa. Primera Edición, 1983.

2) Convención Americana de Derechos Humanos. San José, Investigaciones Jurídicas S.A., 1990.

3) Convención Internacional para Eliminar toda forma de discriminación contra la Mujer.

4) Diez de Velasco, Manuel. Instituciones de Derecho Internacional Público, Madrid, Editorial Tecnos, 1978.

5) González de Pazos, Margarita. La Mujer y la Reivindicación Internacional de sus Derechos. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 1989.

6) Jana Sáenz, Jaime. El Derecho de los Tratados y su Régimen Jurídico en Costa Rica. Costa Rica, Publicaciones MIDEPLAN, 1987.

7) La neutralidad perpetua en Costa Rica. Memoria del Primer

Congreso Mundial de Derechos Humanos. San José, Imprenta Nacional, 1984.

8) Llanes Torres, Oscar. Derecho Internacional Público. México, Editorial Orlando Cárdenas, 1978.

9) Mata, Víctor. Elementos para la protección internacional de los derechos humanos. Doctrina sobre Derechos Humanos. Serie Jurídica N-1/ San José, CODEHUCa, 1991

10) Montiel Argüello, Alejandro. Manual de Derecho Internacional. San José, Editorial Educa, 1976.

11) Rousseau, Charles. Derecho Internacional Público. España, Ediciones Ariel, 1966.

12) Sepúlveda, César. Derecho Internacional. México, Editorial Porrúa, 1984.

13) Sorensen, Max. Manual de Derecho Internacional Público. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

14) Tunkin Ivanovich, Grigorü. El Derecho Internacional Contemporáneo. Moscú, Editorial Progreso, 1973.

15) Verdross, Alfred. Derecho Internacional Público, España, Editorial Aguilar, 1978.

16) Folletos mimeografiados.